



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Expediente de actividad ambiental de almacén de productos fitosanitarios

Solicitada por Cooperativa Unión de Burgos Gesa, con NIF F09212051, y con domicilio a efectos de notificación en calle Obdulio Fernández, 12 de Burgos, licencia ambiental para almacén de productos fitosanitarios, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 24 de noviembre de 2015.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León